



**“CELEBRAMOS LA FAMILIA:
REGALO DE DIOS”
“COMARCA”
Comunidad de Artistas Católicos**

**PARTICIPACIÓN DE LOS MINISTERIOS DE MÚSICA EN LOS
EVENTOS DIOCESANOS**

Requisitos:

- Participación Activa y Fluida en la Vida Parroquial, como constancia de esto se deberá presentar una Ficha del Ministerio, la cual estará avalada por el Párroco de la Comunidad.
- Participación activa en las reuniones Mensuales de Com.Ar.Ca. (al menos un integrante del Ministerio en cada reunión).
- Respetar los lineamientos respecto de la selección de repertorios (Ej. evitar introducciones, finales de show. No es una presentación del Ministerio a un show, sino un servicio)
- Cumplir ciertos requisitos técnicos mínimos (instrumentos afinados, voces afinadas, ensayo del Ministerio, etc.)
- Cantos adecuados y conocidos para la Liturgia.
- Interpretar la Canción Diocesana.
- Koinonía (compartir el mismo espíritu con todas las personas que participan en la organización de la Misa), espíritu de apertura a las sugerencias.
- Cumplir el servicio responsablemente (confraternidad, cordialidad, etc.)

Observaciones: cabe destacar que estos requisitos fueron propuestos por el Obispo Diocesano, Monseñor César Daniel Fernández, oportunamente.

Criterios:

- Cumplir los requisitos anteriormente enunciados.
- Los Ministerios de Música que se propongan para participar de los eventos Diocesanos deberán someterse a un Sorteo.
- En caso de no poder cumplir el Servicio encomendado, se deberá informar a la Comisión a la mayor brevedad posible, a fin de tomar la decisión al respecto.
- El Cancionero con el repertorio para el Servicio será provisto por la Comisión de Com.Ar.Ca.
- Con el fin de dar mayor participación y oportunidad a todos, cada Ministerio de Música participará de un solo evento, en forma anual, no pudiendo participar en el sorteo del mismo evento para el siguiente año.
- Este último punto no es atribuible a los servicios del Santuario de Río Blanco para el mes de octubre.